Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
04/12/2015 3:51 PM j.milanes
43640

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA PRIMERA EMISIÓN DE LAS EMISIONES MÚLTIPLES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE UN FONDO CERRADO

FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F.C.D.S. GAM ENERGÍA)

El presente Fondo de Inversión está dirigido a inversionistas con alta tolerancia al riesgo. Este Fondo de Inversión presenta riesgos importantes a ser evaluados previo a la inversión.

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-32754-2
Registro del Mercado de Valores y Productos No. SIVFIC-010
Aprobación según la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores adoptada en fecha cinco (05) de agosto de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores adoptada en fecha seis (6) de noviembre de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-31-FI
Registro del Fondo en la BVRD No. BV1509-CP0007

Administrado por:

GAM CAPITAL

Registro del Mercado de Valores y Productos No. SIVAF-008
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-88882-2

Programa de Emisiones de 500,000 Cuotas de Participación autorizado por el Consejo de Administración de GAM CAPITAL, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en las reuniones celebradas el veintiocho (28) de julio de dos mil quince (2015) y el treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015).

Instrumento:	Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGÍA (F. C. D. S. GAM ENERGÍA) administrado por GAM CAPITAL, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, como un patrimonio independiente del propio patrimonio de la Administradora y de los demás fondos que ésta administre o pueda administrar.
Denominación del Valor:	Cuotas de Participación.
Tipo de Fondo:	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades.
Modalidad de colocación:	Colocación primaria con base en mejores esfuerzos.
Monto Total del Programa de Emisiones:	Hasta QUINIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (US$500,000,000.00).
Valor nominal o precio de suscripción inicial de las Cuotas de Participación:	MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (US$1,000.00).
Cantidad total de Cuotas de Participación:	Hasta quinientas mil (500,000).
Forma de emisión:	Cuotas de participación desmaterializadas mediante anotación en cuenta a cargo de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Emisión:	Primera Emisión.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
04 DIC 2015
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

GAM CAPITAL, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS
RNC: 101-88882-2
República Dominicana

Monto ofertado en esta Primera Emisión:	Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (US$25,000,000.00).
Cantidad de Cuotas de Participación de esta Primera Emisión:	Veinticinco mil (25,000) cuotas de participación.
Precio de Suscripción Primaria de las Cuotas de Participación de esta Primera Emisión:	MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (US$1,000.00) en la Fecha de Emisión de las Cuotas de Participación de la Primera Emisión de las Emisiones Múltiples del Programa de Emisiones del Fondo. Para los días subsiguientes, el precio de suscripción será el correspondiente a la valorización de las Cuotas de Participación del día anterior a la fecha de transacción (t-1). El precio de suscripción estará disponible en la página web y las oficinas de la Administradora y en el Mecanismo Centralizado de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD).
Monto Mínimo de Inversión:	Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (US$50,000.00).
Plazo de vigencia del Fondo:	Quince (15) años a partir de la Fecha de Emisión de las Cuotas de Participación de la Primera Emisión de las Emisiones Múltiples del Programa de Emisiones del Fondo.
Fecha de vencimiento del Fondo:	Quince (15) de diciembre de dos mil treinta (2030).
Redención de las cuotas:	Pago único en la Fecha de Vencimiento.
Objetivo de inversión:	Generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o valores representativos de deuda de sociedades comerciales constituidas como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, domiciliadas en la República Dominicana, que no se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP), que requieran recursos para su financiamiento. La actividad principal de dichas sociedades podrá concentrarse tanto en el sector público como el sector privado de la economía, en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, excluyendo los sectores financieros y de seguros. En ese sentido, el Fondo invertirá, un mínimo de un sesenta por ciento (60%) en el sector energía, y el resto podría ser invertido en los sectores de telecomunicaciones e infraestructura. Asimismo, el Fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros permitidos por la política de inversión del Fondo según se detalla en su Reglamento Interno.
Calificación de Riesgo:	Las Cuotas de Participación del Fondo fueron calificadas BBBfa (N) por la Calificadora de Riesgo Feller Rate, S. R. L. Dicha calificación responde a la presencia de una administradora que posee adecuadas políticas, con una estructura y equipos suficientes para la gestión de fondos, pertenecientes al Grupo Rizek, quien tiene amplia experiencia e importancia en la industria financiera del país. Además, incorpora la adecuada diversificación esperada por emisores. En contrapartida, considera la larga duración del fondo y el incipiente mercado de fondos en República Dominicana. El sufijo (N) indica que se trata de un fondo nuevo, sin cartera para su evaluación. Asimismo, la Calificadora de Riesgo indicó que el tipo de orientación del fondo implica una baja liquidez de sus inversiones objetivo, ya que estas no tienen un mercado secundario; y que el plazo del mismo es largo, pero consistente con los objetivos del Fondo.
Periodicidad y forma de pago de la distribución	Anualmente si se obtienen beneficios, el comité de inversiones autorizará su distribución total, parcial o la reinversión de los mismos, según se detalla en la

SAMBIL CAPITAL, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RNC: 101-88882-2 República Dominicana

SIV DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA 04 DIC 2015 APROBADO

de los beneficios:	sección 3.10 del Reglamento Interno del Fondo. El pago de las distribuciones se realizará mediante transferencia bancaria.
Período de Vigencia del Programa de Emisiones:	Tres (3) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores (SIV), es decir, hasta el dieciocho (18) de agosto de dos mil dieciocho (2018).
Fecha de Emisión e Inicio de la Colocación de la Primera Emisión:	Quince (15) de diciembre de dos mil quince (2015).
Fecha de Finalización de Colocación de la Primera Emisión:	Siete (7) de enero de dos mil dieciséis (2016).
Fecha de inicio de recepción de órdenes de la Primera Emisión:	Ocho (8) de diciembre de dos mil quince (2015).
Público al que se dirige:	Entidades de intermediación financiera (bancos múltiples, entidades de crédito, asociaciones de ahorros y préstamos, cooperativas de ahorros y crédito); otros inversionistas institucionales (sociedades de seguros y reaseguros, administradoras de fondos de pensiones, puestos de bolsa, agentes de valores, fiduciarias, titularizadoras, personas jurídicas que reciban recursos de terceros); patrimonios autónomos (fondos de pensiones, fondos de inversión, fideicomisos); y a los demás inversionistas institucionales, entidades no financieras, sociedades comerciales y demás personas jurídicas. El perfil del inversionista al que se dirige el Fondo es el siguiente: a. Experiencia y conocimiento como inversionista: formado. b. Destino de los ingresos: inversión. c. Nivel académico: educación secundaria o superior. d. Ingresos anuales: desde RD$6,000,000.00 en adelante. e. Objetivo de inversión: rentabilidad y apreciación de capital a largo plazo. f. Tolerancia de riesgo: superior.
Horario recepción de órdenes:	Lunes – Viernes de ocho de la mañana (8:00 a.m.) a cinco de la tarde (5:00 p.m.). El último día del período de colocación, el horario de recepción de ofertas será el horario establecido por la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD). Para los días distintos al último día de colocación, cuando el inversionista acuda a presentar su orden de suscripción ante el intermediario de valores autorizado por la Superintendencia de Valores, pasado el horario de negociación del sistema de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD), su orden quedará para el día hábil siguiente.
Medio para remisión de órdenes:	Por medio del formulario de órdenes de inversión disponible en las oficinas de Parallax Valores, S. A. (PARVAL), Puesto de Bolsa, UC- United Capital Puesto de Bolsa, S. A. y Alpha Sociedad de Valores, S. A. o cualquier intermediario de valores autorizado por la Superintendencia de Valores (SIV). Dicho formulario puede ser depositado directamente en las oficinas de los Agentes de Colocación, o en cualquier intermediario de valores autorizado por la Superintendencia de Valores (SIV).
Notificación de Resultados:	Los intermediarios de valores notificarán a los inversionistas si su orden fue aceptada después de las cuatro de la tarde (4:00 p. m.) de cada día o en el horario establecido por los intermediarios de valores. Las órdenes de suscripción de los inversionistas interesados podrán ser rechazadas por no disponibilidad de Cuotas o que estén todas colocadas, o en caso de que los

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
04 DIC 2015
APROBADO

GAM CAPITAL S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RNC: 101-88882-2 República Dominicana

	intermediarios de valores confirmen que no existen fondos suficientes en la cuenta del inversionista para la ejecución de la orden. Asimismo, los intermediarios de valores autorizados no podrán ejecutar transacciones con productos fuera del Perfil de Inversionista del cliente.
Fecha de Valor:	T+3
Transferencia:	Transferencia mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Mecanismo de Negociación:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.
Horario de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD):	EL horario establecido por la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD).
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo en instrumentos de oferta pública:	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Disponibilidad del Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo:	Parallax Valores, S. A. (PARVAL), Puesto de Bolsa, UC- United Capital Puesto de Bolsa, S.A., Alpha Sociedad de Valores, S. A., Puesto de Bolsa, Superintendencia de Valores (SIV), Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD) y Oficinas de GAM CAPITAL, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
Representante Común de Aportantes:	SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

GAM CAPITAL

GAM CAPITAL, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Prolongación Avenida 27 de Febrero No. 1762, Edificio Grupo Rizek, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 560-0909
Registro Mercantil No. 7011SD
RNC No. 1-01-88882-2
RMVP No. SIVAF-008
http://gamcapital.com
Representante Legal:
Héctor José Rizek Guerrero

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
04 DIC 2015
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

GAM CAPITAL, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
RNC: 101-88882-2
República Dominicana

Parallax Valores, S. A. (PARVAL) Puesto de Bolsa
Prolongación Avenida 27 de Febrero No. 1762, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 560-0909
Registro Mercantil No. 10023SD
R.N.C. No. 1-01-56714-7
RMVP No. SVPB-001
Registro BVRD: BV-PB-002
http://parval.com.do/

UC- United Capital Puesto de Bolsa, S. A.
Calle José Brea Peña número 14, Edificio District Tower, Piso número 9. Evaristo Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
Tel. (809) 807-2000
Registro Mercantil No. 51137SD
R.N.C. No. 1-30-38912-8
RMVP No. SIVPB-017
Registro BVRD: PB-1018
http://www.unitedcapitaldr.com

Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa
Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
Tel. (809) 732-1080
Registro Mercantil No. 62511SD
R.N.C. No. 1-30-53836-2
RMVP No. SIVPB-018
Registro BVRD: PB-1019
http://www1.alpha.com.do

"La inscripción de las Cuotas de Participación en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no implica certificación sobre la calidad de las cuotas, la sociedad administradora o la solvencia del fondo de inversión".

GAM CAPITAL, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RNC: 101-88882-2 República Dominicana

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
04 DIC 2015
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.